

**COMUNICADO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE
CIRCULACIÓN – CORONAVIRUS COVID-19**

Se les informa a los y las trabajadores de la educación que están desarrollando tareas esenciales e ininterrumpibles que, el trámite para obtener el permiso para circular como trabajadores esenciales, que estén exceptuados de cumplir con el aislamiento social, preventivo y obligatorio, solo podrá ser gestionado por el agente ingresando a través de la página web <https://www.argentina.gob.ar/circular> o descargando la app CUIDAR COVID-19 ARGENTINA.

Se deberá tildar las siguientes opciones y completar los datos solicitados:

- **En el motivo de la excepción:**
 - ✓ Porque tenés que viajar a tu trabajo
- **¿Qué tipo de trabajo realizás?:**
 - ✓ Sos trabajador de la salud o del Estado.
- **PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD Y PODERES DEL ESTADO:**
 - ✓ Autoridades superiores de los gobiernos nacional, provinciales, municipales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Trabajadores y trabajadoras del sector público nacional, provincial, municipal y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convocados para garantizar actividades esenciales requeridas por las respectivas autoridades.
- **CUIT EMPLEADOR:**
 - ✓ **30627393713**
- **NOMBRE EMPLEADOR:**
 - ✓ **DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION**

Los permisos concedidos anteriormente caducarán el día 29 de mayo de 2020.